

**Selección de información ilustrativa para exposición en  
Cátedra Popular Itinerante**

**“7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana”, sobre:**

***El problema de la tierra: Tenencia y uso de la tierra hoy.***

**Expositor:**

***Andrés Huguet Polo. 21 Julio 2012. San Martín de Porres.***



# MAPA DE ECORREGIONES DEL PERU

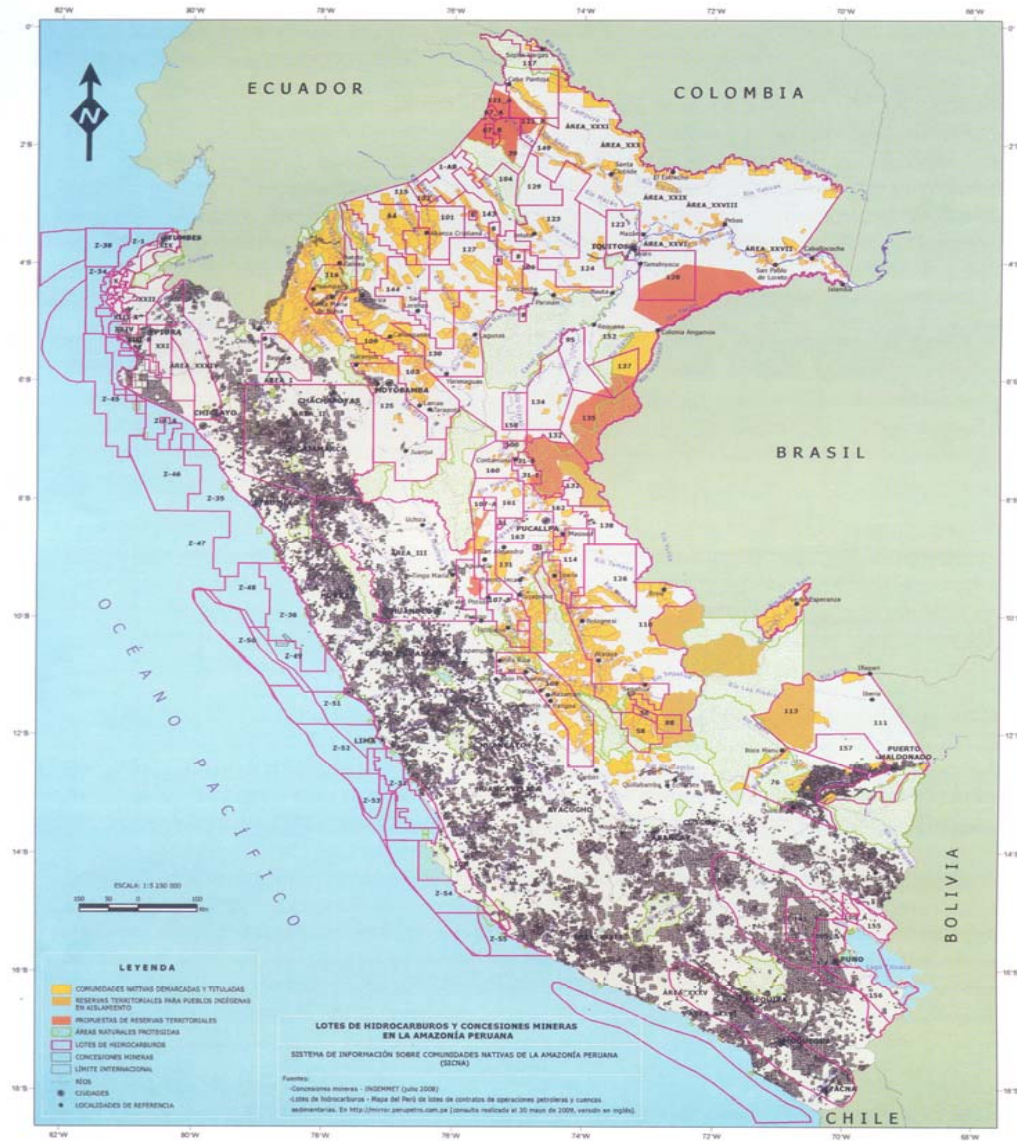


## EL NUEVO MAPA DE LA GRAN PROPIEDAD RURAL



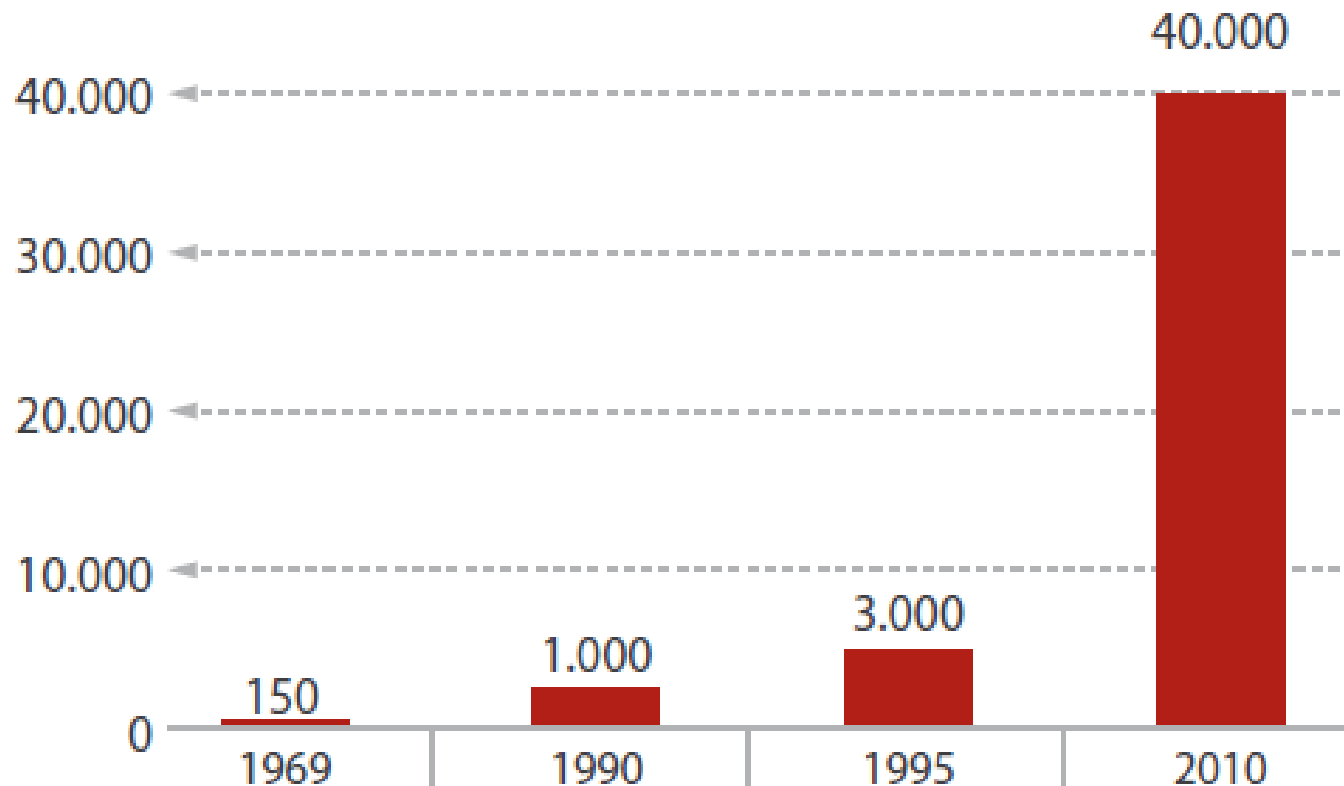
Fuente: CEPES. La Revista Agraria.

## LOTES DE HIDROCARBUROS Y CONCESIONES MINERAS EN LA AMAZONÍA PERUANA



Mapa elaborado por el Instituto del Bien Común (IBC)

## Gráfico 5. Evolución del tamaño máximo de propiedad de las tierras en las normas



Tomado de: Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización / Perú Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**Tabla 9**  
**Área Total Adquirida (ha) 1996-2010**

Mecanismo de Transferencia	1996-2003	2004-2005	2006-2008	2009-2010	Total	%
Adjudicación Gobiernos Regionales		0	28.149	0	28.149	9%
Irigaciones	96.439	10.326	34.851	0	141.616	44%
Mercado		0	20.813	34.260	55.073	17%
Empresas Azucareras	35.100	12.000	45.883	7.200	100.183	31%
Total	131.539	22.326	129.696	41.460	325.021	100%
	40,47%	6,87%	39,90%	12,76%		

*Tomado de: Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización / Perú  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*

**Tabla 14. Grandes compras de tierras 1996-2010 y proyectos en curso**

Mecanismo de Transferencia	Compras efectivamente realizadas	Proyectos en curso	TOTAL
Adjudicación Gobiernos Regionales	28.149	211.200	239.349
Irrigaciones	141.616	225.529	367.145
Mercado	55.073		55.073
Proyectos de compra de enjazos		40.888	40.888
Empresas Azucareras	100.183		100.183
<b>Total</b>	<b>325.021</b>	<b>477.617</b>	<b>802.638</b>

Tomado de: *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización / Perú*  
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**Tabla 12**  
**Intenciones de compra de tierras – Ministerio de**  
**Agricultura**

<b>Empresa</b>	<b>Zona</b>	<b>Hectáreas Proyectadas</b>	<b>Inversión</b>	<b>Situación</b>
Pampa Larga	La Libertad	250	Palta y Mango	En proceso
Consortio Santa María	Lima	1.509	agroexportación	Stand-by
Camposol S.A.	Lima	6.729	agroexportación	En proceso
Cerro Prieto	Lambayeque	5.400	agroexportación	Stand-by
El Platanal	Lima	27.000	agroexportación	En proceso
		<b>40.888</b>		

**FUENTE: Ministerio de Agricultura. Elaboración propia**

*Tomado de: Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización / Perú  
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*



**Tabla 11. Intenciones de compra de tierras a Gobiernos Regionales**

Empresa	País	Hectáreas Proyectadas	Zona	Inversión
SIMEDARVI	Malaysia	37.000	San Martín, Ucayali	Palma Aceitera
Samoa Fiber Holdings	EEUU	58.000	Loreto	Etanol
CLAVAZA		50.000	Ucayali	Etanol
Eduzac Etanol Ucayali		60.000	Ucayali	Etanol
Biodiesel Ucayali		5.000	Ucayali	Biocom- bustibles
Palmagro		1.200	Ucayali	Palma Aceitera
		211.200		

**FUENTE:** Ministerio de Agricultura. Elaboración propia

Tomado de: *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización / Perú*  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**Tabla 10. Proyectos de irrigación en cartera**

Proyecto	Ubicación	Inversión en Infraestructura (USD Millones)	Fecha Estimada de Fin de Obras	Nuevas Tierras
Majes - Sigwas	Arequipa	300	2015	46.500
Olmos	Lambayeque	530	2013	43.500
Alto Piura	Piura	350	2016	19.000
Chavimochic	La Libertad	341	2016	50.000
Concon - Topara	Lima - Ica	400	2014	30.000
Lagunillas	Puno	70	2010	31.000
Pasto Grande	Moquegua	n.a.	n.a.	5.529
<b>Total</b>		<b>1.991</b>		<b>225.529</b>

**FUENTE:** Varios. *Elaboración propia*

*Tomado de: Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización / Perú  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*

**Cuadro 5. Perú: privatización de empresas azucareras agroindustriales, 1996-2009**

<b>Empresa</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Accionista mayoritario</b>	<b>Año de ingreso</b>	<b>Área (hectáreas)</b>
Empresa Agroindustrial Tumbán	Lambayeque	Grupo Oviedo	2007	11.800
Empresa Agroindustrial Pomalca	Lambayeque	Grupo Oviedo	2004	10.000
Industrial Pucalá	Lambayeque	Grupo Huancaruna	2007	6.500
Corporación Agrícola Úcupe*	Lambayeque	Grupo Huancaruna	2008	3.000
Complejo Agroindustrial Cartavio	La Libertad	Grupo Gloria	2007	11.000
Empresa Agroindustrial Casa Grande	La Libertad	Grupo Gloria	2006	29.383
Empresa Agroindustrial Chiquitoy**	La Libertad	Grupo Gloria	2006	3.200
Empresa Agroindustrial Sintuco**	La Libertad	Grupo Gloria	2007	1.414
Empresa Agroindustrial Laredo	La Libertad	Grupo Manuelita	1999	9.100
Agroindustrias San Jacinto	Ancash	Grupo Gloria	1996	16.000
Agroindustrial Paramonga	Lima	Grupo Wong	1997	10.000
Industrial Andahuasi	Lima	Grupo Wong Accionistas trabajadores		7.200
Central Azucarera Churacapi-Pampa Blanca	Arequipa	Grupo Michell	1998	1.200
<b>Total</b>				<b>119.797</b>

Fuente: Tomado de CEPES 2009; excepto la información sobre el Grupo Gloria ([www.grupogloria.com](http://www.grupogloria.com)) y Corporación Agrícola Úcupe (*El Comercio* [Lima]. 4 de febrero de 2008).

\* En época de la reforma agraria la Corporación Úcupe era una cooperativa agraria no azucarera.

\*\* Perteneció a inicios de la reforma agraria a la CAP Cartavio, pero sus lotes fueron separados de esta por luchas internas a inicios de los años noventa (información institucional de Cartavio [www.complejocartavio.com.pe](http://www.complejocartavio.com.pe)).

Tomado de: Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

#### Cuadro 4. Piura e Ica: adquisición de tierras por compra, 2009

Empresas	Área (hectáreas)
<b>Departamento de Piura</b>	<b>13.600</b>
Grupo Saturno	1.000
Alberto Caparó	4.300
Camposol	3.000
Grupo Romero	3.800
Acuícola R. Mustafá	1.500
<b>Departamento de Ica</b>	<b>9.715</b>
Agroindustrias AIB	3.200
Sociedad Agrícola Agrokasa	2.906
Icatom	1.000
IQF del Perú	912
Complejo Agrícola Beta	607
Agrícola Chapi	590
Agrícola Athos	500
<b>Total</b>	<b>23.315</b>

Fuente: CEPES 2009. Sobre el Grupo Romero: *El Tiempo* [Piura], 25 de septiembre de 2009.

Tomado de: Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

**Cuadro 6. Perú: proyectos de producción de caña de azúcar y piñón blanco para etanol en la costa**

Inversionista / Empresa	Origen de las adquisiciones			Extensión actual (hectáreas)	Proyección para etanol (hectáreas)
	Cooperativas azucareras	Tierras eriazas del Estado	Pequeños agricultores		
Grupo Gloria (Cartavio)	✓			11.000	11.000
Fiducia-Cayaltí / Bioterra (Cayaltí)	✓			7.246	5.500
Grupo Oviedo (Pomalca)	✓			10.000	10.000
Maple		✓	✓	13.500	13.500
Grupo Romero (Caña Brava)		✓	✓	7.000	10.000
Heaven Petroleum Operators		✓*		5.000	50.000
Comisa			✓	6.219	20.000
<b>Total</b>				<b>59.965</b>	<b>120.000</b>

\* Se refiere a las tierras que la empresa tiene previsto adquirir.

22 Información institucional de Maple (<http://www.maple-energy.com/etanol.htm>).

23 *El Tiempo* [Piura]. 25 de septiembre de 2009.

24 *El Comercio* [Lima]. 1 de febrero de 2008.

25 Información institucional de COMISA (<http://comisa.blogspot.com>).

## Cuadro 2. Perú: principales proyectos de irrigación (hectáreas)

Rubro	Piura	La Libertad	Lambayeque	Lambayeque La Libertad	Ica	Arequipa	
Superficie agrícola	244.360	407.790	270.000	270.000 407.790	234.454	117.334	
Proyectos de irrigación	Alto Piura	Chira-Piura	Chavimochic (etapas I, II y III)	Olmos-Tinajones	Jequetepeque-Zaña	Tambo-Ccaracocha	Majes-Siguas II
Impacto previsto	50.000	111.000	144.385	43.000	42.000	30.000	40.000
Áreas nuevas	19.000	24.000	66.075	35.000	6.000		40.000
Mejoramiento de riego	31.000	87.000	78.310	8.000	36.000		

Fuente: III CENAGRO, 1994; e información de los proyectos.

### Cuadro 3. Proyecto Chavimochic: mayores compradores de lotes, 1994-2006

Empresas	Área bruta (hectáreas)	Porcentaje
Camposol	10.050	23
Compañía Minera San Simón	6.185	14
El Rocío	4.901	11
Empresa Agroindustrial Laredo	3.790	9
Rego Corporation	3.778	9
Green Peru	1.660	4
Danper Trujillo	1.640	4
Morava	1.622	4
Sociedad Agrícola Virú	1.503	3
Manuel Ugás de la Torre Ugarte	1.347	3
Cefer Agrícola Chavimochic	1.304	3
Subtotal	37.780	86
<b>Total</b>	<b>43.870</b>	<b>100</b>

Fuente: Proyecto Especial Chavimochic, Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

*Tomado de:* Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

## **Introducción: sobre-explotación de 284 MMC por año**

La Provincia de Ica está sobre-explotando su acuífero en 284 Millones de Metros Cúbicos (MMC) por año. El acuífero de Ica incluye el Valle Viejo y Villacuri. Los ingenieros miden el uso del agua por el "caudal" (los metros cúbicos por segundo). En el caso de Ica, el caudal de las aguas subterráneas es 17 metros cúbicos por segundo: 12 en el Valle Viejo y 5 en Villacuri. El caudal ecológico, es decir, lo máximo que debemos bombear de los pozos es 8 metros cúbicos por segundo. Este caudal permite que el acuífero puede recargar naturalmente y reemplazar lo que hemos sacado. Estamos sobre-explotando el acuífero en 9 metros cúbicos por segundo. Esto se traduce en más de 284 MMC por año cuando multiplicamos todos los segundos en un año por 9. Las cifras vienen de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Por eso, la ANA reconoció la crisis del agua en Ica, y declaró una Veda en el Valle de Ica el 15 de junio de 2009 con la Resolución No. 0327-2009. La Veda prohíbe la apertura de nuevos pozos o cualquier cambio en la estructura existente del uso de las aguas subterráneas en el Valle de Ica.



Las reservas del agua en el acuífero de Ica son 1,592 MMC según el último estudio de INRENA en 2005. Hay otras estimaciones más altas de INRENA, por ejemplo, 2,804 MMC en 1988 y 3,759 MMC en 2003. El Principio de Precaución exige que seleccionemos la cifra mas baja cuando no hay certeza. Si seguimos sobre-explotando el acuífero en 284 MMC, asumiendo una recarga natural de 5% y una reserva de 1,592 MMC, el acuífero de Ica va secarse en menos de seis años (5.6 años para ser exacto). Si hay una sequía, el acuífero va durar unos tres años. Esto quiere decir que no habrá agua potable o agua para regar los cultivos.

## **Nueva tenencia de la tierra en Ica: grandes empresas agro-exportadoras**

A pesar del proceso urbanizador, donde tierras agrícolas salieron de producción, la frontera agrícola se ha expandido de 20,000 hectáreas en 1980 a 37,000 en 2009. La mayor parte de esta expansión ha sido en la Pampa de Villacuri donde se ha llegado sembrar hasta 13,000 hectáreas. La mayoría de los predios en Villacuri son de 50 a 800 hectáreas. En el caso del Valle Viejo, la frontera agrícola se expandió unas 4,000 hectáreas, mayormente en las zonas de tierras eriazas. El Valle Viejo hoy tiene las seis empresas mas grandes, que juntas controlan cerca de 10,000 hectáreas o 40% del total: Agroindustrias AIB S.A. (3,200 ha.); Agrokasa (2,906 ha.); Icatom (1,000 ha.); IQF (912ha.); Beta (607 ha.); y Agrícola Chapi (590 ha.). Este crecimiento fue dinamizado por el boom agro-exportador que comenzó a mediados de los 80s y sigue hasta hoy en 2009.



### II.3.2. Trabajo en el Campo

En el campo las mujeres trabajan principalmente en labores de cosecha. El trabajo se desarrolla de lunes a domingo, inclusive feriado, debido a las características del producto. Se trabaja 8 horas, las horas extras son más una norma que una excepción en estas labores. Por las condiciones en las cuales se desarrolla este trabajo representa un esfuerzo sumamente agotador. Se trabaja bajo el sol inclemente que llega a más de 30 grados, recogiendo el producto. Además de ello, los riesgos de exposición a productos como plaguicidas es una realidad de la que no se conoce por la escasez de datos.

*“El trabajo es muy forzado: el horario de trabajo, se trabaja de lunes a domingo, feriados, se trabaja todo el día. Se trabaja 8 horas, pero a veces más, no nos pagan las horas extras, sólo. 16 soles por día. Además, el domingo nos pagan igual. Cuando nos enfermamos tenemos que pagar con nuestros recursos, porque no tenemos seguro. La movilidad nos recoge a las 3 de la mañana. A las 8 de la noche regresamos. Es que los fundos están lejos, algunos viven acá pero trabajan en Pisco”. (Mujer trabajadora, San Juan Bautista ICA).*

*“Nos dan la capacha (canguro) y el cuchillo para cortar a una medida (25 centímetros). Ese es el trabajo que realizamos todo el día, desde las 6 de la mañana hasta las once y luego de las 2 a cinco. Otros trabajadores están en la sección de los jabereros son los que cargan los que sacan el espárragos. Los cortadores son hombres y mujeres. Todo el día estamos cortando. Si hay sol, el espárrago crece rápido, por eso vamos y venimos, cortamos y lo echamos en el canguro. A algunas de nosotras nos recogen a las 5 de la mañana, pagamos nuestros pasajes, para eso debemos agruparnos y nos recogen en nuestras casas. A otras el carro de la empresa las recoge pero deben estar en los paraderos desde las 3 de la mañana. Eso es porque algunos fundos están lejos. (Mujer Trabajadora, San Juan Bautista ICA)”.*

**Tabla N° 12**

Tipo de Remuneración recibida, Mujeres Trabajadoras de Campo. ICA, mayo 2005

REMUNERACION EN TRABAJO DE CAMPO	TOTAL	%
JORNAL 12 SOLES Y MENOS	13	37
JORNAL 18 SOLES	4	11
JORNAL	3	9
NO ESPECIFICADO	15	43
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

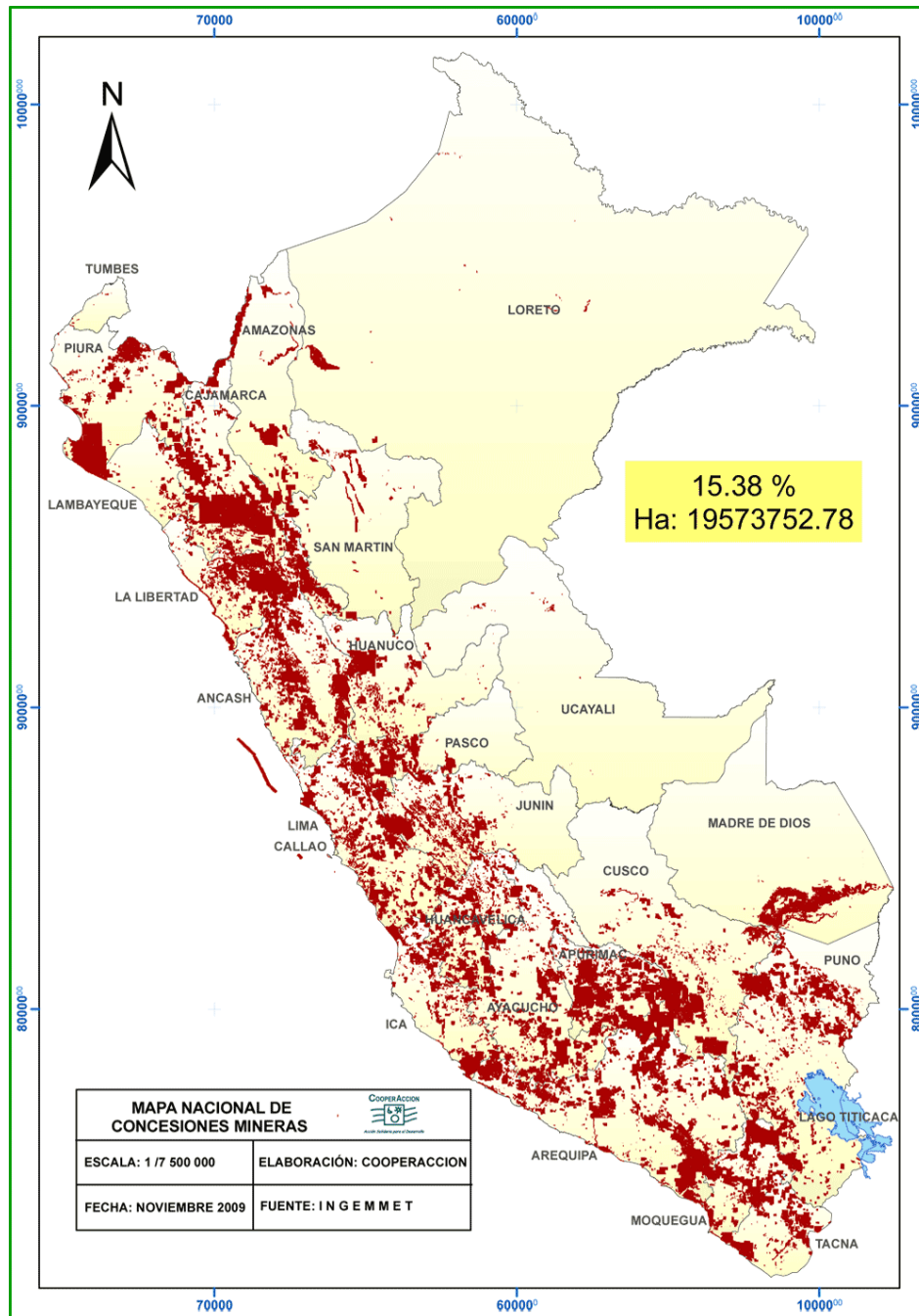
Fuente: ISAT. Encuesta aplicada a trabajadores de la industria del espárrago

**Tabla N° 13**

Tipo de Remuneración recibida, Mujeres Trabajadoras De Fábrica. ICA, mayo 2005

REMUNERACION EN TRABAJO DE FABRICA	TOTAL	%
JORNAL 16 SOLES Y MENOR	6	17
JORNAL 18 SOLES	12	34
JORNAL	6	17
SALARIO BASICO	4	12
NO ESPECIFICADO	7	20
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

Fuente: ISAT. Encuesta aplicada a trabajadores de la industria del espárrago



15.38 %  
Ha: 19573752.78

<b>MAPA NACIONAL DE CONCESIONES MINERAS</b> 	
ESCALA: 1 / 7 500 000	ELABORACIÓN: COOPERACION
FECHA: NOVIEMBRE 2009	FUENTE: IN G E M M E T

## Cuadro 8. Perú: empresas mineras transnacionales, 2000

<b>Empresa minera</b>	<b>País de origen</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Mineral</b>
Broken Hill Proprietary (BHP)	Australia	Tintaya	Cobre
Noranda-Rio-Algom-Teck	Canadá	Antamina	Cobre, zinc, plomo
Cambior	Canadá	La Granja	Cobre, zinc, plomo
Barrick	Canadá	Pierina	Oro
Manhattan	Canadá	Tambogrande	Cobre, zinc
Cominco-Marubeni	Canadá / Japón	Cajamarquilla	Refinería de zinc
Shougang	China	Marcona	Hierro
Mitsui	Japón	Pallca	Varios
Grupo México	México	Varios	Cobre
Anglo American	Sudáfrica	Quellaveco	Cobre, molibdeno
Glencore	Suiza	Varios	Zinc, plomo
Phelps-Dodge	ee. uu.	Varios	Cobre, varios
Newmont Mining Corporation (MUSA)	ee. uu.	Cajamarca	Oro
Doe Run	ee. uu.	Varios	Polimetálica
ECS Mining Consultants	ee. uu.	Cerro Corona	Cobre, oro

Tomado de Bury 2007.

*Tomado de:* Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

## La mina, arriba; la ciudad, abajo

La minería suele tener un impacto local —económico, social, político o ambiental— que va mucho más allá de las tierras que explota. En pocos lugares es esto tan evidente como en el caso de Yanacocha, la mina de oro más grande de Sudamérica, vecina de Cajamarca, la capital del departamento del mismo nombre. Para bien o para mal, es innegable que Yanacocha ha tenido un enorme impacto en las decenas de comunidades campesinas de su entorno, en los precios de la ciudad de Cajamarca (desde alimentos hasta inmuebles), en la práctica de las costumbres tradicionales, en el mercado laboral, etc. Una gran operación minera tiene el potencial de trastocarlo todo en el ámbito local. Pero como el Perú carece de una zonificación territorial, la actividad minera puede darse en cualquier lugar del país, con la sola excepción de zonas urbanas y áreas protegidas. De hecho, más de la tercera parte de algunos departamentos está bajo concesiones mineras: es el caso de La Libertad, Cajamarca, Apurímac, Huancavelica, Lima y Áncash. La minería podría desarrollarse en dichas zonas en cualquier momento, con el consiguiente impacto sobre las formas de vida de la gente que actualmente vive en esos territorios.

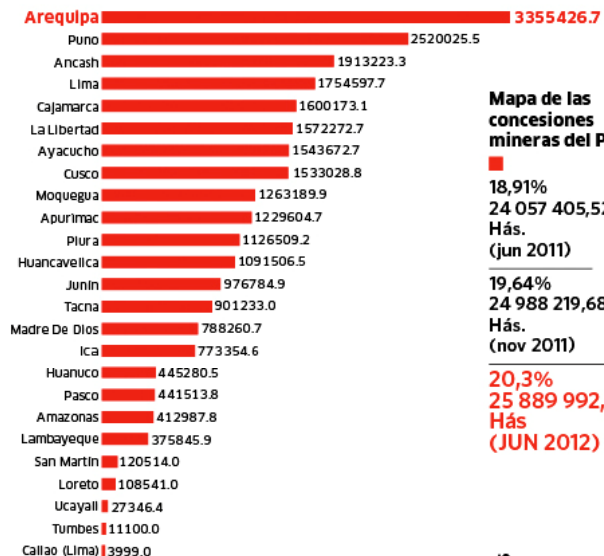


*Imagen satelital de la ciudad de Cajamarca (abajo) y la mina Yanacocha (arriba). Fuente: Google Earth.*

# Concesiones mineras y conflictos sociales en el Perú

La Gran Transformación no ha significado un gran cambio en la política de lotización del territorio que se impuso durante el gobierno de García, que registró la inversión minera en US\$ 10 mil millones, el gobierno actual proyecta inversiones en megaminería cercana a los US\$ 50 mil millones. En un año, 1' 832 586.83 hectáreas de territorio han sido concesionados, liderando el territorio concesionado Arequipa, Puno y Ancash.

## Concesiones mineras a nivel nacional por regiones (en hectáreas)

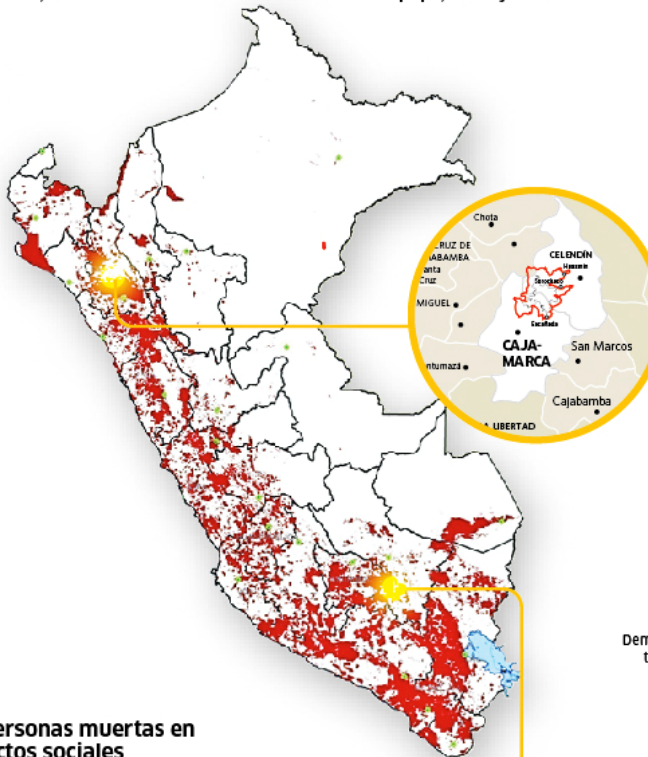


## Mapa de las concesiones mineras del Perú

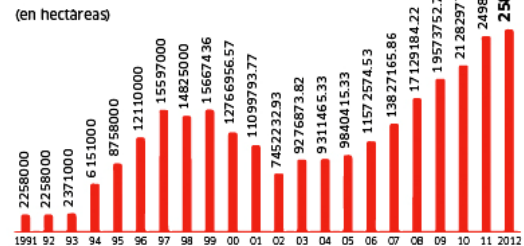
18,91%  
24 057 405,52 Hás.  
(jun 2011)

19,64%  
24 988 219,68 Hás.  
(nov 2011)

20,3%  
25 889 992,35 Hás.  
(JUN 2012)



## Evolución de las concesiones mineras a nivel nacional (en hectáreas)



Fuente: INCEMNET, 2011

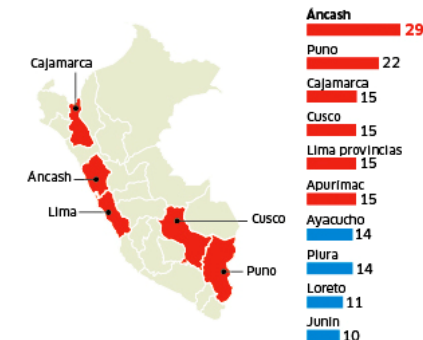
## 15 personas muertas en conflictos sociales



en once meses de gobierno de Ollanta Humala. La mitad de ellas se dio en Cajamarca y Cusco.



## Principales conflictos sociales



## Conflictos activos según el tipo - Junio 2012

Número de casos



## 247 total de conflictos sociales

De éstos, 169 están activos (68%), en tanto que 78 se encuentran en estado latente (32%).

## Derechos mineros en el Perú

Porcentaje del territorio departamental	Departamento
Mas del 40%	La Libertad
De 30 a 40%	Cajamarca, Apurímac, Huancavelica, Lima, Callao, Áncash, Moquegua
De 20 a 30%	Tacna, Arequipa, Ayacucho, Junín
De 10 a 20%	Piura, Puno, Lambayeque, Pasco, Cusco, Huánuco,
Menos de 10%	Amazonas, Madre de Dios, San Martín, Tumbes, Ucayali, Loreto

*Fuente INGEMMET Junio 2008. En CooperAcción, «Evolución de los derechos Mineros en el Perú», presentación en Power Point. Actualizado al 3 de junio 2008.*

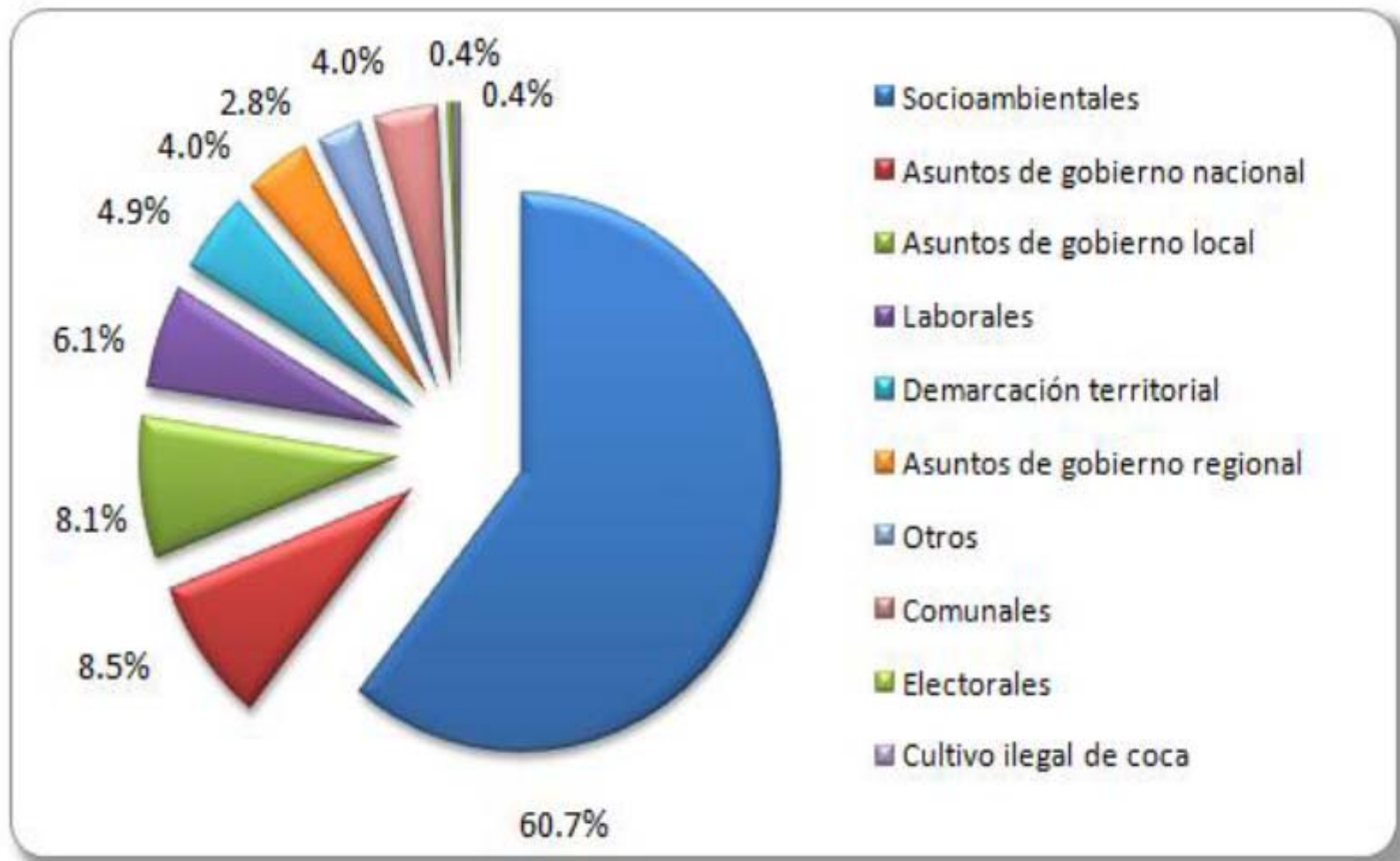
**Cuadro 9. Perú: áreas de concesión minera y niveles de pobreza por departamento (%)**

<b>Departamento</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población en extrema pobreza</b>	<b>Extensión territorial bajo concesión</b>
Huancavelica	82	60	49
Cusco	58	33-27	32
Cajamarca	53	23-21	31

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares Anual, 2004-2008, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en [http://censos.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/Pobreza/2008/exposicion\\_Pobreza\\_2008.pdf](http://censos.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/Pobreza/2008/exposicion_Pobreza_2008.pdf); Bury 2007.

*Tomado de:* Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC





Fuente: Defensoría del Pueblo. Reporte de conflictos sociales junio 2012.

En 1995, a punto de concluir el mandato del Congreso Constituyente Democrático (que había elaborado la Constitución de 1993), se aprueba la norma que desarrollaba estos principios constitucionales: la Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas, Ley 26505, o Ley de tierras, la cual declara —al finalizar su artículo 2— que «el régimen jurídico de las tierras agrícolas se rige por el Código Civil y la presente Ley», ratificando con ello la distancia que se había venido produciendo desde la aprobación del decreto legislativo 653, en 1991<sup>17</sup>, en relación con la regulación de reforma agraria.

La Ley de tierras fue modificada en varios aspectos, siendo el primero el relacionado con la servidumbre minera, a solo seis meses de entrar en vigencia, como se apreciará a lo largo de este capítulo. Su reglamentación se hizo, en lo fundamental (pues otros reglamentos específicos y complementarios son aplicables), mediante el decreto supremo 011-97-AG.

Ese marco legal se mantuvo sin mayores variaciones hasta el año 2008, cuando, con la aprobación del paquete de decretos legislativos por el Poder Ejecutivo, publicados entre marzo y junio de ese año, se aprobaron otras normas que supusieron cambios significativos, inspirados en los artículos sobre el «síndrome del perro del hortelano»<sup>18</sup>. En el cuadro siguiente pueden verse esos distintos decretos legislativos:

## Decretos legislativos vinculados a las tierras agrícolas (Ley 29157)

<p>D.Leg. 994 Promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola (13 de marzo)</p>	<p>Tierras eriazas de propiedad del Estado se entregarán a particulares para obras de irrigación (se repuso por el D.Leg. 1064 la exclusión de tierras de comunidades). Cofopri hará el saneamiento físico legal de eriazas adjudicadas.</p>
<p>D.Leg. 1015 Unifica los procedimientos de las CC.CC. y NN. de la sierra y la selva con los de la costa, para mejorar su producción y productividad agropecuaria (20 de mayo)</p>	<p>Facilita la adquisición de tierra comunal por comuneros poseionarios, así como por terceros. Para ejercer cualquier acto de disposición de las tierras se requerirá el voto a favor de «no menos del cincuenta por ciento de los comuneros asistentes a la asamblea». Derogado por la Ley 29261 (21 de setiembre de 2008)</p>
<p>D.Leg. 1064 Aprueba el régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario (28 de junio)</p>	<p>Define tierras agrícolas, tierras eriazas, capacidad de uso mayor y abandono de tierras. Se ocupa además de tierras de comunidades campesinas y nativas, tierras de selva y ceja de selva y de las servidumbres sobre predios agrícolas, eliminando el acuerdo previo con el propietario del predio para establecer servidumbres mineras y otras. Derogado por la Ley 29382 (19 de junio de 2009)</p>
<p>D.Leg. 1073 Modifica el literal b) del artículo 10 de la Ley 26505 (28 de junio)</p>	<p>Modificó un párrafo del D.Leg. 1015, referido a las posibilidades de disposición de las tierras de las comunidades campesinas y nativas. Derogado por la Ley 29261 (21 de setiembre de 2008)</p>
<p>D.Leg. 1089 Establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales (28 de junio)</p>	<p>Por cuatro años, Cofopri asume la competencia para la formalización y la titulación de predios rústicos y tierras eriazas habilitadas. Los poseedores de eriazas del Estado que las hubieran habilitado agropecuariamente antes de 2004, regularizarán su derecho pagando el valor de las tierras. Cofopri asumirá los procedimientos de reversión de predios rústicos ocupados por AA.HH.</p>

## ZONAS DE TRABAJO MINERO ARTESANAL EN PERÚ

Area geográfica	Localidad minero-artesanal
Departamento de Madre de Dios	Tres Islas La Pastora Laberinto Colorado Subcuenca Huaypetuhe Subcuenca del Caychive San José de Carene Río Madre de Dios
Departamento de Ica	Saramarca Tulin Ingenio
Departamento de Ayacucho	Huanca Santa Filomena Pallamivoc San Luis Relave
Departamento de Arequipa	Chala Mollehuaca Chaparra Venado Eugenia Cerro Rico
Departamento de Puno	La Rinconada Inambiri San Antonio de Poto Ancoccala Sandia

Fuente: OIT, IPEC, *Estudio Nacional Niños que trabajan en la minería artesanal de oro en Perú*. Lima 2001.

Tomado de: OIT-IPEC: Luces y huellas para salir del socavón. Minería artesanal, desarrollo sostenible y trabajo infantil.

### 3. PERFIL DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE MINERO ARTESANAL

---

Como es el caso de otras actividades insertas en la economía informal, en la minería artesanal tampoco se conoce con precisión la cantidad de menores de edad que trabajan en cada país.

Los estudios realizados por el IPEC indican que en el caso del Perú habría unos 50 000 menores de edad en la minería artesanal; en Bolivia se calcula este total en 13 500 niños, niñas y adolescentes; y en el caso del Ecuador las cifras más recientes sugieren que algo más de 2 000 menores de edad estarían ocupados en la actividad minero artesanal.

En la mayor parte de casos, las niñas y niños trabajan con sus padres (básicamente con la madre), mientras que un segmento de adolescentes varones trabaja incluso como peones para contratistas. Es decir, el trabajo infantil minero artesanal corresponde mayoritariamente a la categoría de trabajo familiar no remunerado.

Tomado de: OIT-IPEC: Luces y huellas para salir del socavón. Minería artesanal, desarrollo sostenible y trabajo infantil.

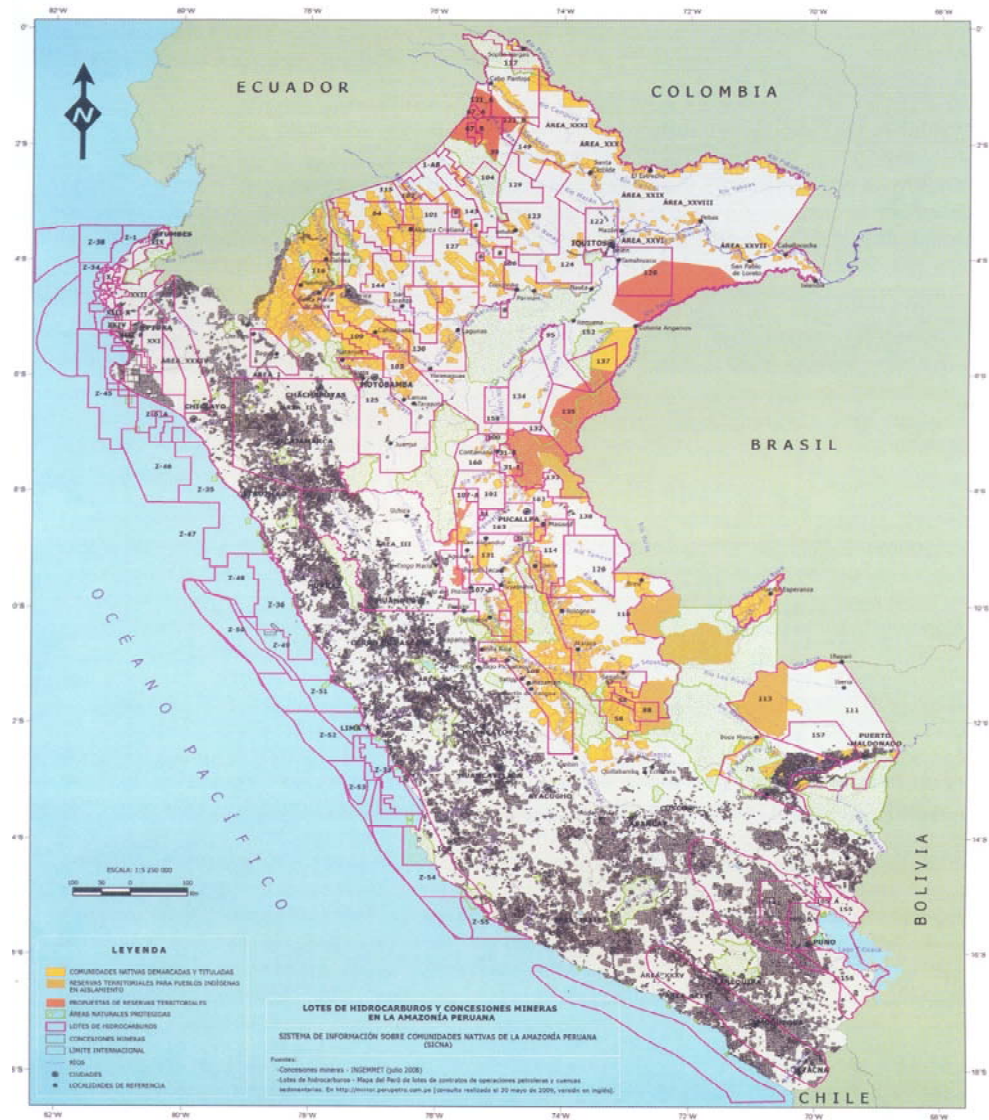
El trabajo infantil minero se concentra en las actividades del *pallaqueo, janqueo o barranquileo*. Es cotidiano encontrar en ellas a las madres con sus pequeños hijos, quizá desde los 6 años de edad. El riesgo es inminente, pero la desesperación por la pobreza y la valoración positiva del trabajo infantil impiden muchas veces medir las consecuencias.

Entre los daños que ocasiona la minería artesanal a la vida de niños, niñas y adolescentes, el más evidente es en la salud. En la etapa de la extracción, existen riesgos de accidentes e inhalación de polvo y gases tóxicos. El transporte de las rocas mineralizadas se hace en sacos cargados en las espaldas, en carretillas o en carros mineros, excediendo totalmente las capacidades físicas de un adolescente. Para moler el mineral con el *quimbalete*, ellos deben pasar horas balanceándose hasta pulverizar las rocas. En el procesamiento del mineral hay contacto con mercurio, xantato o cianuro. La lista de daños en la salud es amplia: intoxicación, dolores y desgarramientos musculares, golpes y cortes, fatiga excesiva, accidentes al manipular los instrumentos de trabajo, y muchas más. La situación empeora cuando no se toman medidas de seguridad en el trabajo y las poblaciones se desarrollan en escenarios con escasa dotación de servicios. A esto se suman los problemas estructurales de desnutrición que colocan a esta población en una situación de mayor vulnerabilidad desde el inicio<sup>9</sup>.

Para terminar de agravar esta situación tan precaria, son escasos los servicios de salud existentes y cuando están presentes se encuentran mal equipados. La única alternativa para la población es la medicina natural o, en caso extremo, desplazarse a algún hospital, muchas veces, lejano al campamento minero.

Tomado de: OIT-IPEC: Luces y huellas para salir del socavón. Minería artesanal, desarrollo sostenible y trabajo infantil.

## LOTES DE HIDROCARBUROS Y CONCESIONES MINERAS EN LA AMAZONÍA PERUANA



Mapa elaborado por el Instituto del Bien Común (IBC)

**Cuadro 13. Listado de superposición de lotes para hidrocarburos con áreas protegidas (julio 2009)**

<b>Empresa Titular / Operador</b>	<b>Lotes en la Amazonía / Año</b>	<b>Departamento / Región</b>	<b>Áreas Naturales Protegidas / Año de Creación</b>
Repsol YPF	57 (2003)	Cuzco	Reserva Comunal Matsiguenga (2003)
Petrobrás	58 (2005)	Cuzco	Reserva Comunal Matsiguenga (2003)
Hunt Oil / Repsol YPF	76 (2005)	Madre de Dios	Reserva Comunal Amarakaeri (2002)
Burlington	104 (2005)	Loreto	Zona Reservada Pucacuro (2005)
Petrolífera	107 (2005)	Huanuco	Reserva Comunal Yanesha (1988) / B. P. San Matías San Carlos (1987)
Pluspetrol	108 (2005)	Junín, Pasco, Ayacucho	Reserva Comunal Ashaninka (2003) / B. P. San Matías San Carlos (1987)
Sapet	111 (2005)	Madre de Dios	Reserva Nacional Tambopata (2000)
CEPSA	114 (2006)	Ucayali	Reserva Comunal El Sira (2001)
Hocol	116 (2006)	Amazonas	Zona Reservada Santiago Comaina (1999)
Petrobrás	117 (2006)	Loreto	Zona Reservada Güeppi (1997)
Perenco	125 (2006)	San Martín	Bosque de Protección Altomayo (1987)
Burlington	129 (2007)	Ucayali	Zona Reservada Pucacuro (2005)
CEPSA	131 (2007)	Ucayali	Reserva Comunal El Sira (2001)
Pacific Stratus	135 (2007)	Ucayali/Loreto	Zona Reservada Sierra del Divisor (2006)
Pacific Stratus	138 (2007)	Ucayali	Zona Reservada Sierra del Divisor (2006)
Kedcom	160 (2008)	Ucayali	Zona Reservada Sierra del Divisor (2006)

Fuente: Gamboa (2009) basado en <http://www.inrena.gob.pe> [10-11-08] <http://www.perupetro.com.pe> [25-07-09]

Tomado de: Durojeanni, Marc et al, Amazonía peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructuras ¿Qué está pasando?  
¿Qué es lo que significan para el futuro?



## Cuadro 10. Perú: concesiones de hidrocarburos, 2009

Empresa	Área (hectáreas)	Porcentaje
Petrobras-Petroperú	5.634.268	13
Petrobras	3.189.562	7
Burlington	3.373.066	8
Repsol	3.278.227	7
Occidental	3.003.700	7
Hess	2.923.482	7
Sapet	2.743.299	6
Pluspetrol	2.368.323	5
Pacific	1.881.287	4
Hunt Oil	1.870.863	4
Pan Andean	1.761.160	4
Maple	212.049	0
Subtotal	32.239.286	73
<b>Total</b>	<b>44.037.824</b>	<b>100</b>

Tomado de CEPES 2009.

*Tomado de:* Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

## Cuadro 11. Perú: áreas de concesión forestal por departamento, 2008

Departamento	Área (hectáreas)
Ucayali	2.943.061
San Martín	497.793
Madre de Dios	1.278.402
Huánuco	288.374
Loreto	2.676.528
<b>Total</b>	<b>7.684.158</b>

Tomado de CEPES 2009.

*Tomado de:* Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

## Cuadro 7. Perú: proyectos de producción de palma aceitera para biodiésel en la selva

Inversionista / Empresa	Extensión actual (hectáreas)	Proyección (hectáreas)	Departamento
Pure Biofuels	14.000	14.000	Ucayali
Samoa Fiber	15.000	60.000	Loreto
Kausar Corporation		75.000	Loreto Ucayali San Martín
Grupo Romero	23.829	23.829	San Martín Loreto
Francisco Tello Perú		50.000	San Martín
LS Agrofuels / LS Biofuels		30.000	San Martín
Verdal-Groupe 22		50.000	San Martín
Onasor del Oriente		1.500	San Martín
Andahuasi-Selva		3.000	San Martín
<b>Total</b>	<b>52.829</b>	<b>307.329</b>	

*Tomado de:* Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

**Tabla 13. Parques Agrícolas – Nuevas alternativas**

Parque Agrícola	Región	Hectáreas	Sector
Parque Agrícola del Río Tumbes	Tumbes	8.000	Agroexportación
Parque Agrícola del Chira	Piura	17.417	Agroexportación
Parque Agroindustrial de Neshuya	Ucayali	150.000	Agroexportación
Parque Agroindustrial Yurimaguas - Tarapoto	Loreto	10.000	Agroexportación
Parque Agroindustrial Iquitos - Nauta	Loreto	30.000	Agroexportación
Parques Agrícolas de San Martín	San Martín	30.000	Agroexportación
Parque Agrícola de Santa Cruz: Caynarachi - Lamas - Tocache	Cajamarca	15.000	Agroexportación
		260.417	

FUENTE: PROINVERSION. Elaboración propia

Tomado de: *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización / Perú* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Departamento	Comunidades reconocidas	Comunidades tituladas	Comunidades por titular
Amazonas	52	52	0
Áncash	349	328	21
Apurímac	470	432	38
Arequipa	103	94	9
Ayacucho	654	470	184
Cajamarca	104	82	22
Cusco	928	796	132
Huancavelica	592	517	75
Huánuco	285	205	80
Ica	11	3	8
Junín	391	356	35
La Libertad	120	112	8
Lambayeque	28	17	11
Lima	289	228	61
Loreto	95	41	54
Moquegua	75	72	3
Pasco	73	65	8
Piura	136	125	11
Puno	1 265	1 056	209
San Martín	1	1	0
Tacna	46	43	3
Total	6 067	5 095	972

Tomado de: Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

Departamento	Comunidades reconocidas	Comunidades tituladas	Pendientes de titular
Amazonas	172	170	2
Ayacucho	2	1	1
Cajamarca	2	2	0
Cusco	63	58	5
Huánuco	13	8	5
Junín	171	159	12
Loreto	619	494	125
Madre de Dios	27	23	4
Pasco	119	98	21
San Martín	30	29	1
Ucayali	243	225	18
Total	1 461	1 267	194

*Tomado de:* Zulema Burneo: El proceso de concentración de la tierra en el Perú. CEPES, CIRAD, ILC

## **Dos afirmaciones importantes de Mariátegui sobre la importancia de la comunidad campesina.**

“Dejando aparte las razones doctrinales, considero fundamentalmente este factor incontestable y concreto que da un carácter peculiar a nuestro problema agrario: la supervivencia de la comunidad y de elementos de socialismo práctico en la agricultura y la vida indígenas.

“La “comunidad” en cambio, de una parte acusa capacidad efectiva de desarrollo y transformación y de otra parte se presenta como un sistema de producción que mantiene vivos en el indio los estímulos morales necesarios para su máximo rendimiento como trabajador”

José Carlos Mariátegui: El problema de la tierra. En : Siete ensayos de la realidad peruana.

## **Actas de una comunidad campesina: Laraos, provincia de Yauyos. 1ro. de Enero de 1918. (*Un caso de privatización parcial de parcelas administrado por la propia comunidad*).**

Dicen así:

«1) Que la conflagración mundial ha traído como consecuencia el encarecimiento de las subsistencias y los artículos de primera necesidad.

2) Que uno de los medios de contrarrestar los efectos de dicho encarecimiento consiste en incrementar y mejorar la agricultura y ganadería...

3) Que para conseguir este propósito es menester remover ciertos obstáculos tales como la falta de irrigación, la extremada subdivisión de propiedades y

4) Que dicha extremada subdivisión de las propiedades dificulta la adquisición de títulos legales de propiedad que garanticen el derecho de cada cual a fin de ponerlo a cubierto de cualquier emergencia». (Es decir, hipotecar la propiedad.)

Los miembros de la comunidad acordaron:

«1 Dividir en lotes proporcionales al número de familias los terrenos de Pirhuapaqui....»  
(Son 15 nombres.)

«2 Cada lote será justipreciado por peritos nombrados a fin de los que tengan terrenos de más o de menos valor que el del lote indemnificarán el déficit o recibirán el superávit.»

Hasta aquí las actas de la comunidad en su propio lenguaje.

El documento continúa detallando cómo los comuneros van a proceder a la parcelación y a la titulación de la propiedad privada de sus terrenos [sólo parte de ellos, N.E.]. Lo sorprendente de esto es que fue escrito el 1ro. de Enero de 1918 en la comunidad de Laraos, provincia de Yauyos.”



## Comunidades

“Las comunidades son un grupo de familias que se juntan para colaborar en la provisión de servicios comunes. Cuentan con un territorio para administrarlo y manejar los recursos que allí se encuentran. Además son pueblos que administran los servicios básicos de agua y desagüe, salud y educación. Cuentan con una riqueza intangible con la cual se identifican en sus fiestas, su historia, sus mitos y tradiciones que representan una fuente invaluable de solidaridad social y de rica acumulación de conocimientos y sabiduría. Más importante aún: está la capacidad de organizarse y de autogobernarse.”

*(Enrique Mayer: Propiedad comunal y desarrollo. Conferencia presentada al Congreso de la República del Perú, Octubre 1996.)*

